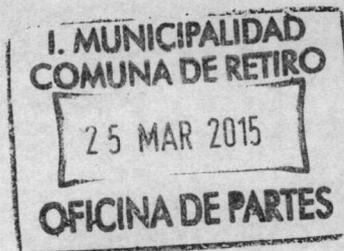




República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



RETIRO, 25 MAR. 2015

DECRETO EXENTO N° 926

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.846, de fecha 15.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "**Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra**" **Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que** cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Qué; La necesidad de 4 Instalaciones de equipos de AA 2 bases de unidad condensadora 2 bombas de condensado cargas de gas refrigerante de equipos de aire acondicionado en Dependencias del Daem

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZASE.- la contratación del Proveedor Victor Gutierrez Parada Rut N° 12.546.010-0 por instalación De equipos de aire acondicionado en dependencias del Departamento de educación a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la cantidad de \$ 500.000 Iva Incluido

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta 22-06-004 Mant. y Reparacion de maquinas y equipos oficina del Presupuesto de Educación año 2015

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



ZABETH REYES VALLEJOS
COORD. FINANCIERA Y CONTABLES DAEM
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

MBF/RLG/GBT/ERV/gcg

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones